

pleyto q. este Ayuntamiento viene con el de Orihuela
en asunto de la distribución de las aguas del Rio de Segura,
para el riego de las tierras de esta dha. luenta, con lo
demas q. refiere. La Ciudad haviendolo oido,
la obedeio con el devido respeto; y acordó, que los Cavalle-
ros Comisarios que se hallan encargados de este impor-
tante negocio, pongan en execucion quanto en ella se
contiene, dando a este fin las providencias y disposi-
ones q. tengan por conveniente.

Portuna en el abasto
de Nieve

Portuna q. hace por escrito Juan Truxillo vecino
de esta Ciudad, en el abasto de Nieve y venta de agua
fria, por tiempo de un año desde primero de Mayo prox.
hasta fin de Abril del siguiente de veintey cinco
y nueve, en precio de cinquenta y dos mil reales
pagados en las plazos; y con las condiciones q. constan
de ella. La Ciudad haviendolo oido, y q. dha.
condiciones con las mismas q. contiene la q. se
de precio en el Cavildo antecedente, con solo la venta
de los dos mil reales q. aumenta; acordó no haver

Se administre
la Nieve de cuenta
de la Ciudad

lugar a su admision; y haviendolo tratado y confe-
rido largamente sobre contemplar conveniente en este
presente año, administrar de cuenta de esta Ciudad
dho. abasto, con el fin de beneficiar al publico, vigiando
vase lo mismo precio a q. se vende en el dia, en el
caso de q. se acabe la Nieve q. hay en los pozos
de espuma, y sea necesario conducir de otro para q.
por resolution de ello acordó q. los Cavalleros Comis.
de este dho. abasto furtos con el dho. Comis. desde
este dia empiezen a dar las mas prontas y eficaces
providencias, para poner en practica su Administra-
cion, vase las reglas q. tubieren por conveniente
y se ha practicado en otras ocasiones, nombrando para
ello, aquellas personas q. sean de su mayor satisfac-
cion, ajustando los portes a lo mas barato